Marzo 15 de 1995

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIOS DE RIEGO SERVIRIEGO S. A.
Guayaquil.

He examinado el balance de **SERVICIOS DE RIEGO SERVIRIEGO S. A.**, compañía domiciliada en Guayaquil, y los estados correspondientes de resultados en el año terminado al 31 de Diciembre de 1994.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, debo indicar a Uds, que obtuve la información necesaria para poder realizar mi función.

La Contabilidad se lleva conforme a normas legales, a la técnica contable, y los actos de los administradores, se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, la correspondencia y los comprobantes de diarios se llevan y se mantienen adecuadamente, al igual que a la conservación y custodia de los bienes de la compañía, son satisfactorios.

He cumplido con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías vigentes, el sistema de control interno de la compañía es adecuado. Los estatutos financieros presentan la realidad de lo que dicen los libros de contabilidad.

Los estados financieros presentan razonablememte la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1994, el resultado de sus operaciones y los cambios e la situación financiera de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

Carlos Icaza Maldonado
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
28 ABR 1995
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL